



SELLO QVARTO. VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SESENTA Y OCHO Y DIEZ Y SEETE.

Alonso de Alque exhibi6 vno en la taberna; y que de dema...  
na mercada rebenda en vno a ocho quantos el azum. Digo blique...  
para un boro; zelando el taber6; los Card. fijos es; q; ser con sus...  
ala ordenanza =

Tabernas para  
Cosecheros =

La qm. señala a los cosecheros de vino para venta la taber...  
na sig. con la calidad que el cosechero qn tubiere taberna propia adien...  
preferido a los demas en la venta de su vino, aunque el cote señale...  
Anterior =

- Al s. D. Don. Com. la d. Maria Andrada y Salu, miz =
- Al s. D. D. de Cordova: las de Margarita miz y Ju de Alzorra =
- Al s. D. D. Joseph Prieto: las de Julian Guzman = Ju. Joseph y Ana, Cond. miz =
- Al s. D. D. de Manrroca: las de Guillermo y Ant. Duque al port; las de Ju de...  
Cocheros del s. D. D. de Barrois avodiz =
- Al s. D. D. de Alcorca: las de Ju. Salas; Joseph Mag. y Pablo de Gora =
- Al D. Juan. Sardon; las de Bartholome Callanera y Ant. Duran =
- Al s. D. D. Juana Marin: las de Ju. Simant =
- Al D. D. de Juan Garcia la dela calle la Mro front. Casas de D. Pedro Jimenez =
- Al D. D. de Grego Garcia: las de Ju. de la dina y Ant. Qui, ad. Nicola =

Orden p. Ciente  
grax alposito =

El senor Corred. hizo grab. abaxim. una borden del s. D. D. de la Real  
Chanz. de Granada para que haga lamas chrecha Ant. fancia a esta  
Zundad a fin de que dentro de quator mves solizre la correccion de arbi...  
trio que tiene pendiente en el Comi; para reintegrar alposito de las Can...  
tidades que se les acaron y comunitieron en v. Geruia del senor del Rey  
con apozon; que se para a Com. arzar todas las lomas y arvizos que  
le pertenecen y consignaran ad. s. gago; Juan. fijos de s; Corred.  
las chrechas ordenes con que alla par ad. reintegrar; Paraque de  
Zundad ad. chrechas Diligencias Comi = Ch. amendo lo siclo  
Acordo se esoriva al s. D. D. Juan. Ferrer el and. Paraque  
en villa de la m. p. de tiempo en la d. Zundad de d. h. D. facultad  
y to que mira a los demas que tienen particulares consignacion  
se haga miz a los Card. Comi; para que soliziten con el senor  
Corred. sus ob. =

Carta del s.  
Perr =

Don Juan de la Torre Reg. de la Zund. su Comisario  
en la Com. de Fronta del pasado; Dando quenta de las apozon. en cas

